



# BE 100% YOU

## EMPRESAS

IMAGINA\_



# INICIATIVA DE EMPRESAS INCLUSIVAS

Las empresas, como agentes sociales que son, están en disposición de cambiar la sociedad y cumplir un rol fundamental a la hora de convertir el lugar de trabajo en un escenario privilegiado para brindar respuestas en la inclusión laboral del colectivo LGTBIAQ+, permitiendo generar estrategias y actividades que contribuyan a la prevención de delitos de odio, la promoción de los derechos de las personas empleadas o la eliminación de la discriminación dentro del ámbito laboral y de la comunidad en general.

Principalmente, las dos razones por las que es necesaria la implicación en la respuesta a la inclusión laboral de las personas LGTBIAQ+ son:

- El cumplimiento de la legislación vigente específica.
- La desaparición de las actitudes de estigma y discriminación existentes en el ámbito laboral.

La Iniciativa “**Empresas Responsables con la diversidad, la igualdad y la salud sexual**” es una Iniciativa de formación y asesoramiento, abierta a empresas, de cualquier tamaño (grandes, medianas o pequeñas) y sector laboral, con el propósito de que puedan formar parte de la respuesta a la inclusión laboral de las personas LGTBIAQ+.

## OBJETIVOS

- Favorecer la inclusión sociolaboral de las personas LGTBIAQ+, el reconocimiento y el entendimiento de la diversidad sexual y afectiva integral, desde un enfoque positivo y respetuoso, para promover la diversidad y la igualdad de género.
- Generar sinergias para prevenir la violencia y eliminar la discriminación hacia las personas diversas dentro del ámbito laboral.

## ¿QUÉ OS OFRECEMOS? FORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y RECONOCIMIENTO

### ► En materia de **formación**.

Las acciones pueden ser tan diversas como el ámbito laboral lo permita, respetando siempre las capacidades, necesidades y realidades vuestras, de trabajadores y de su entorno.

Desde Imagina MÁS se ofrece la posibilidad de combinar los tres grandes bloques: **igualdad, diversidad y salud sexual**, pudiendo adaptar el contenido y la duración.

Se realizará un reconocimiento público a través de las redes sociales de la entidad y de la propia web del compromiso y la responsabilidad social de la empresa en estas materias.

A su vez, se ofrecerán a las empresas dos modalidades para la realización de los talleres. Presenciales y/o a través de la plataforma formativa online. Estas modalidades se acordarán en función de las posibilidades que haya para realizarlas presencialmente y teniendo en cuenta las medidas sanitarias del momento, así como de las medidas tomadas por la propia empresa.

### ► En materia de **asesoramiento**.

Aclaración de cualquier tipo de duda entorno a la igualdad, diversidad y salud sexual que se plantee en el marco de la colaboración y dentro de la empresa. Se facilitarán los materiales e información adecuada, así como modelos de referencia para asegurar que el mensaje que se transmite dentro de la empresa se corresponde con la realidad y normativa vigente.

## ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE FORMAR PARTE DE LA INICIATIVA?

Se trata de una **iniciativa gratuita**, cuyo desarrollo implica un bajo coste (en recursos humanos, materiales y económicos) en relación con los resultados que comporta. Entre los diferentes beneficios que puede suponer para la empresa la adhesión a esta Iniciativa se encuentran:

### ✓ VISIBILIDAD

Se mejora la visibilidad y la imagen de la empresa en el respeto de los derechos humanos y de los valores sociales vinculados con la comunidad LGTBIAQ+.

La Iniciativa se puede incluir en los informes de Sustentabilidad y Responsabilidad Social Empresarial de la empresa, especialmente en las áreas de gestión de la diversidad e igualdad de oportunidades y no discriminación, así como de acción social.

### ✓ AMBIENTE LABORAL MÁS PRODUCTIVO E INCLUSIVO

Se incluyen medidas que mejoran, previenen y promueven la inclusión de las personas trabajadoras.

Se incorporan cambios positivos en relación con los valores de la empresa. Entendiendo a la organización como un espacio donde se acepta la diversidad y la visión inclusiva.

Si hay una persona LGTBIAQ+ trabajadora, al verse inmersa en una organización libre de discriminación y preocupada por el tema, mejorará su compromiso laboral y el trabajo en equipo. En el caso de puestos de gerencia y mandos medios, se les otorga herramientas para gestionar el trabajo de los equipos, promoviendo la igualdad y la no discriminación.

Las personas trabajadoras comenzarán a acercar sus inquietudes al interior de la empresa en un contexto que les provee contención y posibilidad de resolución en el marco de la ley y los derechos humanos.

### ✓ RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS

Se hace entrega de un reconocimiento como “Empresa Responsable con la diversidad, la igualdad y la salud sexual” avalado por la Asociación Imagina MÁS” y difundido a través de las redes sociales de la entidad.

## ¿QUIERES PARTICIPAR EN ESTA INICIATIVA?

Ponte en contacto con nosotres  
 91 032 11 99  
[formacion@imaginamas.org](mailto:formacion@imaginamas.org)

# TALLERES DE FORMACIÓN

Los talleres de formación se dividen en dos temáticas principales: **Diversidad e Igualdad**. *(En función de las necesidades de vuestra empresa se pueden impartir talleres centrados exclusivamente en uno de los dos temas o en ambos. \*)*

En los talleres de **Diversidad** se trabajan conceptos como sexuación, caracteres sexuales, intersexualidad, las diferentes identidades, orientaciones y expresiones de género y se menciona también la diversidad erótica. El objetivo es fomentar un entendimiento de la diversidad como un hecho y ponerla en valor.

Respecto a los talleres de **Igualdad** se desarrollan conceptos relacionados con el género, así como éste nos atraviesa individual y grupalmente. Asimismo, el taller consiste en conocer herramientas para la identificación de actitudes y prácticas con prejuicio o discriminatorias, basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier género, expresión de género, orientación sexual e identidad de género.

## OBJETIVO GENERAL

Fomentar el entendimiento de la diversidad sexual y afectiva como un hecho y ponerla en valor para favorecer la igualdad de género, así como promover la salud sexual integral desde un enfoque positivo y respetuoso.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer conceptos básicos sobre el género y la diversidad sexual y afectiva deconstruyendo estereotipos y prejuicios.
2. Promover actitudes y valores de respeto hacia la diversidad y la no discriminación.
3. Identificar situaciones y tipos de violencia y de discriminación.
4. Ofrecer herramientas que promuevan la igualdad.

## CONTENIDOS

BLOQUE 1: conceptos básicos sobre la diversidad sexual y afectiva.

- ▶ Género: binarismo de género, roles y estereotipos.
- ▶ Sexuación: caracteres sexuales primarios y secundarios, intersexualidad.
- ▶ Identidades de género.
- ▶ Orientaciones sexuales.
- ▶ Expresiones de género.
- ▶ Diversidad erótica.

BLOQUE 2: identificación de las discriminaciones y violencias por razón de género o sexo en la empresa.

- ▶ Lgtbifobia.
- ▶ Tipos y formas de violencias en la empresa.
- ▶ Interseccionalidades, en formas de violencia, que atraviesan específicamente a mujeres trans\*.

BLOQUE 3: buenas prácticas en la empresa.

- ▶ Protocolos LGTB en empresas.
- ▶ Buenos tratos.



# HISTORIAS QUE INSPIRAN

Este taller consiste en conocer las experiencias y las vivencias de una persona perteneciente al colectivo LGTBI+ y así poder compartir los obstáculos que ha vivido, pero también cómo los ha afrontado.

## OBJETIVO GENERAL

Visibilizar y sensibilizar a través de la participación en primera persona de personas LGTBI+.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Visibilizar procesos de empoderamiento.
2. Favorecer el reconocimiento de personas LGTBI+.

## CONTENIDOS

- ▶ Empoderamiento individual y grupal.
- ▶ Historia de vida contada en primera persona.

*El **contenido y la metodología** de los talleres se desarrollará en función del nivel de conocimiento y de las necesidades de las personas asistentes.*

*La **duración** del taller se podrá ajustar en función de la disponibilidad de la empresa donde se realizará el taller, así como de las personas asistentes.*



# ima



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030



FOR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

[www.imaginamas.org](http://www.imaginamas.org)

91 032 11 99

[formacion@imaginamas.org](mailto:formacion@imaginamas.org)